



Partido Político Solidaridad Nacional

PLAN DE GOBIERNO 2019 AL 2022

(Documento Resumen)



I. IDEARIO: Principio, Objetivos y Valores de la Organización Política

1) Principios y Bases en el desarrollo del Plan de Gobierno.

En el decurso de la historia los individuos han vivido y viven en sociedades asentadas en territorios definidos; esta vida en común, el dominio de su medio ambiente y los intercambios que se han producido en estas relaciones son los elementos que han permitido que la humanidad evolucione desde la tecnología primitiva de la prehistoria hasta los avances de la civilización actual, desde las formas simples de gobierno del más fuerte hasta las modernas concepciones de los estados de hoy. Desde los intercambios comerciales más sencillos hasta la complejidad de la economía global, entre otras manifestaciones de la cultura humana hasta los grados de desarrollo que conocemos hoy.

Esta relación entre individuos y sociedad no ha estado libre de conflictos que en muchos casos no han podido resolverse y que han determinado la desaparición de culturas, civilizaciones y grupos humanos enteros. Por el contrario, aquellas sociedades que sistemáticamente han logrado superar sus conflictos han alcanzado más altos niveles de desarrollo en beneficio de sus propias poblaciones.

Vivir en sociedad supone, en todos los casos, armonizar los intereses de los individuos con lo del conjunto. Diferenciar funciones y roles, aceptar jefaturas, normar actividades, crear reglas que permitan solucionar las diferencias; es decir organizar institucionalidad política del grupo para permitir no solo la supervivencia sino, sobre todo, el desarrollo y el bienestar común.

SOLIDARIDAD NACIONAL, constata que en el ámbito de la teoría y la organización política se reafirman conceptos como: reconocimiento al sufragio universal, obligatoriedad de la separación de poderes, imperio del estado de derecho y respeto irrestricto a los derechos humanos, que es necesario reafirmar como elementos esenciales de cualquier estructuración de las sociedades contemporáneas y que han adquirido la categoría de valores universales que tienen que servir de fundamento a cualquier desarrollo nacional, regional y local.



1.1 De los Principios

- El eje central de atención y protección es el **Ser Humano**: Todos y cada uno de los individuos específicos que conforman nuestra sociedad, sea cual fuere su posición en ella. Esto implica en forma simultánea, afirmar nuestra concepción inequívoca de la igualdad de todos los hombres sin distinción de causa o situación coyuntural.
- Respeto a la **libertad individual** como fundamento de cualquier desarrollo social; en ese sentido el ejercicio del libre albedrío no puede ni debe estar supeditado a condicionante alguno de carácter ideológico, religioso, político, económico o cultural. Sin embargo, tiene que quedar entendido que el ejercicio de los derechos de uno termina allí donde comienza los derechos de los demás, puesto que el objetivo final es lograr el pleno bienestar del individuo en armonía con el bienestar colectivo.
- Teniendo como base los postulados de **libertad e igualdad entre los individuos**, rechazamos toda forma de dominación, marginación, discriminación y/o segregación sea cual fuere la causa o razón; más aún, proclamamos la necesidad de combatir en forma activa cualquiera de estas manifestaciones por atentar contra principios básicos del ser humano.
- Postula el ejercicio de la **libertad económica** y, por consiguiente, el derecho de los individuos a generar y disfrutar de la riqueza y de la propiedad privada, superando las barreras de acceso a la producción de bienes y servicios, garantizando un ejercicio racional de la competencia y evitando que las posiciones de dominio generen injusticias que afecten el interés colectivo. Sin embargo, El Estado debe cumplir una tarea indispensable impulsando las políticas nacionales y sectoriales de desarrollo para garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de nuestra población y superar las condiciones de indigencia y desigualdad.
- Postulamos que **la democracia** es el mejor sistema de gobierno siempre y cuando sea extensivo, participativo y al servicio del hombre, que brinde al ciudadano capacidad efectiva de conocer y controlar todas las esferas del poder y la sociedad, como condición esencial para la plena vigencia del estado de derecho. Ello implica una nueva relación entre el poder democráticamente construido, las organizaciones de la sociedad civil y los ciudadanos concretos, que trascienda el simple ejercicio periódico de actos de sufragio y busque una permanente y real participación ciudadana en todas las manifestaciones de la vida nacional.
- **Rechaza toda acción de cualquier individuo que en detrimento del Estado, pretenda beneficiarse**; así mismo o a terceros; sea éste perjuicio de carácter económico o moral, entendiendo que éste comportamiento reprochable y penado por la ley, solo ha significado un constante retroceso para nuestras instituciones y las ha convertido en entes débiles y de accionar lento, de ninguna manera acordes con el avance vertiginoso de otras sociedades.



- **Reafirma que el bienestar de unos no puede sustentarse en la infelicidad de otros** y que, en consecuencia, no es tolerable la existencia de situaciones generalizadas de hambre y miseria; más aún, no es posible el desarrollo de las democracias donde predominen situaciones de pobreza y de desigualdad. Entendemos que la solidaridad es una opción ética que enfatiza la auténtica preocupación de un individuo por las condiciones de vida de los demás, es la incapacidad de lograr satisfacción personal frente a la insatisfacción de las necesidades vitales de los otros, en su acepción cristiana es simplemente el amor al prójimo. En este sentido creemos que la iniciativa y acción individual puede y debe complementarse con acciones de solidaridad para lograr el bienestar común.
- Consciente del hecho que las nuevas sociedades, inmersas en el avance y aprovechamiento de nuevas tecnologías, están orientándose a la individualización postergando valores familiares, **reafirma su plena convicción de la importancia de la familia**, cuyas funciones formativas del individuo favorecen su desarrollo integral.
- Afirma que **el Estado es el soberano del patrimonio natural de la nación y que todas las personas pueden acceder en forma individual o colectiva a su usufructo**; en consecuencia, el Estado es el principal responsable de la defensa y conservación de ese patrimonio y garantiza que su uso no ponga en peligro su integridad, afecte nuestros derechos de soberanía o genere situaciones contrarias a los intereses comunes o al derecho de otras organizaciones o personas. Es decir, el Estado es el garante de la conservación ambiental preservando la biodiversidad natural y asegurando las condiciones indispensables de su racional aprovechamiento en armonía con los intereses presentes y futuros de la nación.
- Propugna que, en el plano de las necesidades básicas de carácter social, **es importante promover la participación privada en la prestación de servicios sociales**, pero que el Estado tiene responsabilidades ineludibles en la generación de empleo, la educación, la salud y el cuidado de la calidad de vida. El Estado tiene la obligación de defender el empleo existente y de promover la creación de nuevos puestos de trabajo productivo, única forma de asegurar el bienestar nuestra población. El trabajo no solo dignifica al hombre, sino que es el instrumento para transformarlo en agente económico activo, con capacidad de producción, ahorro y consumo, en un escenario que erradique a la pobreza como parte del paisaje y que elimine a la dádiva como vehículo de envilecimiento y manipulación.
- La **sociedad del futuro será una sociedad basada en el conocimiento**; por ello el acceso a la educación y a la elevación del grado de formación de las personas es indispensable como un instrumento para incrementar el nivel cultural y eliminar las desigualdades sociales.

1.2 De las Bases en el desarrollo del Plan de Gobierno: Planificación y Modernización del Estado.



Política de Modernización de la Gestión Pública

Entendemos que la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública debe ser el principal instrumento orientador que debe establecer la visión, los principios y lineamientos para una actuación coherente y eficaz del sector público al servicio de los ciudadanos y el desarrollo del país.

Por lo tanto, nos enmarcamos en esta política que debe tener como visión de un Estado moderno aquel que está orientado al ciudadano, que es eficiente, unitario, descentralizado, inclusivo y abierto (transparente y que rinde cuentas).

Orientado al ciudadano: Que asigna sus recursos, diseña sus procesos y define sus productos y resultados en función de las necesidades de los ciudadanos. En tal sentido, sin perder sus objetivos esenciales, es flexible para adecuarse a las distintas necesidades de la población y a los cambios sociales, políticos y económicos del entorno. Por lo tanto, se expresa en una gestión pública en la que funcionarios públicos calificados y motivados se preocupan por entender y responder a las necesidades de los ciudadanos.

Eficiente: Que genera mayor valor público a través del uso racional de los recursos con los que cuenta, buscando proveer a los ciudadanos lo que necesitan al menor costo posible, con un estándar de calidad adecuado y en las cantidades óptimas que maximicen el bienestar social.

Unitario y Descentralizado: Que busca satisfacer a la ciudadanía adaptando sus políticas a las diferentes necesidades y condicionantes existentes en cada espacio territorial, a través de los gobiernos descentralizados que aplican las políticas, rectorías y normas nacionales en cumplimiento de los derechos constitucionales.

Inclusivo: Que busca asegurar en todas sus acciones que todos los ciudadanos tengan igualdad de oportunidades en el acceso a sus servicios y en la elección de sus opciones de vida, buscando cerrar las brechas existentes. Procura brindar servicios de calidad y en la cantidad necesaria para satisfacer sus necesidades.

Abierto: Que es transparente y accesible a los ciudadanos, fomenta la participación ciudadana, la integridad pública y rinde cuentas de su desempeño.

Estamos convencidos que un Estado con tales atributos será capaz de garantizar a todos los ciudadanos un creciente acceso a bienes y servicios públicos de calidad, de manera equitativa, oportuna y pertinente, permitiendo así reducir las brechas sociales y económicas y ejerciendo con responsabilidad su rol promotor de desarrollo del país.

Planificación



El proceso de modernización de la gestión pública se basa en el modelo de gestión para resultados al servicio de los ciudadanos, para lo cual la Política de Modernización desarrolla cinco pilares, tres ejes transversales y un proceso de gestión del cambio, refiriéndose como primer pilar de la gestión pública orientada a resultados al Planeamiento Estratégico, donde se efectúa el diagnóstico de la gestión pública y se recomienda a CEPLAN ejercer su rectoría, a través de la emisión de normas técnicas que regulen el Sistema de Planeamiento Estratégico.

Por lo que, nos insertamos en los contenidos de la Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", donde se establecen los lineamientos para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, aplicable a todos los integrantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN, al que se refiere el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Fomentar en la ciudadanía del país el interés de participar activamente y con responsabilidad en la política nacional, a través de la formación de jóvenes líderes, con pensamientos actualizados de acuerdo a las doctrinas políticas de nuestra Escuela de Líderes, así como la preparación y capacitación de futuras autoridades en nuestro Instituto de Gobernabilidad y Gestión Pública, a fin de promover el desarrollo armónico y crecimiento sostenido del Perú de acuerdo a los Objetivos Nacionales, con el propósito de garantizar la democracia con Excelencia de Gestión en la que las expresiones Locales y Regionales impacten positivamente en las decisiones nacionales hacia la consecución del Bienestar General de los peruanos.

III. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO



DIMENSIÓN SOCIAL

| Problemas Identificados | Objetivos Estratégicos Específicos | Meta al 2022 |
|---|---|--------------|
| 1.-Bajo nivel de aceptación y de satisfacción del ciudadano con los servicios públicos | OBJETIVO ESTRATÉGICO: Reducir el índice de inseguridad del distrito mediante una mayor y mejor seguridad ciudadana | 35% |
| | ACCIONES ESTRATÉGICAS: | |
| | Ampliar progresivamente el Servicio de Seguridad Ciudadana: 90 efectivos adicionales, adquisición de 10 camionetas, 10 motocicletas, 20 Bicicletas para el patrullaje de los espacios públicos. | 65% |
| | Fortalecer la intervención conjunta (Policía Nacional y Serenazgo) a través de los Programas Preventivos: Juntas Vecinales, Policía Escolar, BAPES (Brigadas de Auto Protección Escolar), Grupos Juveniles. | 10 |
| | Conformación de Patrullaje Integrado mediante el uso de Bicicletas. | 02 |
| | Ampliar el Servicio a través del Patrullaje Integrado (PNP y MDP) mediante el uso de Camionetas. | 05 |
| | Fortalecer el Plan Local de Seguridad Ciudadana en coordinación con la Policía Nacional | 80% |
| Crear la Central de Operaciones Conjuntas (Bomberos, Policía Nacional del Perú, Ministerio de Salud y Municipalidad) para la atención oportuna y adecuada al ciudadano, ubicada en la Zona 5 de la Quebrada de Manchay. (2019 - 2020) | 01 | |
| Crear la Central de Operaciones Conjuntas (Bomberos, Policía Nacional del Perú, Ministerio de Salud y Municipalidad) para la atención oportuna y adecuada al ciudadano, ubicada en la Zona 1 del Cercado Histórico (2021 - 2022) | 01 | |

Proyectos Estratégicos:

- 1) Creación del Patrullaje Integrado mediante el uso de Bicicletas.
- 2) Creación de las Centrales de Operaciones Conjuntas.



| Problemas Identificados | Objetivos Estratégicos Específicos | Meta al 2022 |
|--|---|--------------|
| 2.- Deficiente atención en la restitución de los derechos de la población vulnerable | OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer la Institución Municipal para la atención a la Población Vulnerable | 100% |
| | ACCIONES ESTRATÉGICAS: | |
| | Potenciar el Centro Integral del Adulto Mayor - CIAM | 80% |
| | Potenciar la Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente | 60% |
| | Potenciar la Oficina Municipal para la Atención de las Personas con Discapacidad | 50% |
| Creación del Centro Municipal contra la Violencia de la Mujer | 50% | |

| Problemas Identificados | Objetivos Estratégicos Específicos | Meta al 2022 |
|---|---|--------------|
| Deficiente en la restitución de los derechos de la población vulnerable | OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar los derechos de la infancia y la adolescencia a través de la ejecución del Plan Distrital de Acción por la Infancia y la Adolescencia | 60% |
| | ACCIONES ESTRATÉGICAS: | |
| | Fortalecimiento del Comité Municipal por los Derechos del Niño y del Adolescente | 60% |
| | Fortalecer los derechos de Participación y Decisión de Niños, Niñas y Adolescentes: Presupuesto Participativo en Instituciones Públicas de nivel Primario y Secundario | 100% |
| | Creación del Presupuesto Participativo en Centros Públicos de Educación Inicial | 60% |



| Problemas Identificados | Objetivos Estratégicos Específicos | Meta al 2022 |
|--|--|--------------|
| 3.- Insuficiente cobertura en la práctica de actividades físicas, deportivas, culturales y recreativas en la población del distrito de Pachacámac | OBJETIVO ESTRATÉGICO: Personas acceden a nivel distrital a la actividad física, deportivas, culturales y recreativas | 50% |
| | ACCIONES ESTRATÉGICAS: | |
| | Implementar espacios comunales para el desarrollo de las actividades físicas, recreativas, deportivas, culturales y artísticas, "Recuperación de espacios públicos" para la sana competencia y el buen uso del tiempo libre a nivel distrital. | 30 |
| | Creación de la Casa de la Cultura en el Pueblo Tradicional de Pachacámac (Cartera de Inversión 2019 al 2022) | 1 |
| | Crear un Calendario Oficial Deportivo, Cultural y Artístico para el buen uso del tiempo libre en niños, adolescentes, jóvenes, Adultos y Adultos Mayores. | 50% |
| | Fortalecer y Potenciar la Academia Municipal descentralizada de Fútbol, Ajedrez y Atletismo. | 4 |
| Fomentar y Potenciar la Escuela Municipal descentralizada de Danzas, Música, Guitarra, Cajón y Canto. | 4 | |
| Creación de la "Caravana Municipal del Canto y la Cultura" | | 50% |

| Problemas Identificados | Objetivos Estratégicos Específicos | Meta al 2022 |
|--|---|--------------|
| 4. Insuficiente participación ciudadana | OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover una mayor participación de la ciudadanía en los diferentes espacios político-públicos locales | 70% |



| | | |
|--|---|-----|
| organizada para lograr una mayor colaboración e integración municipio-ciudadano | ACCIONES ESTRATÉGICAS: | |
| | Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales a través de la creación de un "Equipo Técnico Municipal Itinerante", (Registro, Procedimientos Municipales, Reclamos, Quejas, Inversión Comunal, Organización Comunal, Planificación Comunal, Transparencia Comunal) | 70% |
| | Firmar Convenios marco con Instituciones Educativas públicas y privadas para la facilitación de becas y medias becas a los jóvenes líderes de las Comunidades. | 8 |
| | Ampliar y Potenciar los convenios con instituciones especializadas para la realización de Campañas de Prevención y Detección Temprana del Cáncer, en las comunidades. | 2 |
| | Trabajo en conjunto (Municipio - Organización) para fortalecer la cultura de la prevención en salud a través de "Campanas Médicas" con el apoyo de la Micro Red de Salud de Pachacámac y Portada de Manchay. | 16 |
| | Potenciar la participación ciudadana en el Presupuesto Participativo Zonal, el Presupuesto Participativo Exclusivo para Mujeres. | 600 |
| | Fortalecer la instancia de participación ciudadana directa denominada "Espacio Democrático" en las Zonas de Manchay, José Gálvez y CPRs / Cercado. | 80% |

DIMENSIÓN AMBIENTAL

| | | |
|---|---|---------------------|
| Problemas Identificados | Objetivos Estratégicos Específicos | Meta al 2022 |
| 1.- Insuficiente el nivel de aceptación y de satisfacción | OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer y definir el Ordenamiento Territorial del Distrito | 60% |
| | ACCIONES ESTRATÉGICAS: | |
| | Concretar la elaboración del PLAN DE DESARROLLO URBANO distrital, este instrumento nos permitirá determinar las vías locales y sus secciones viales, así como los usos compatibles con las diferentes zonificaciones, y los lineamientos para el desarrollo | 01 |



| | | |
|--|--|-----|
| del ciudadano con la gestión municipal | ordenado y sostenible del distrito | 60% |
| | Continuar con el proceso de REAJUSTE INTEGRAL DE LA ZONIFICACION DEL DISTRITO DE PACHACAMAC, de esta manera garantizar el correcto uso del territorio | |
| | Elaborar el CATASTRO URBANO Y RURAL DEL DISTRITO, que sirva como herramienta digital, moderna y de utilidad a todas las áreas de la Municipalidad | 01 |
| | Culminar los procesos de DEMARCACION TERRITORIAL y lograr la consolidación jurisdiccional del Distrito | 80% |
| | Impulsar el SANEAMIENTO FÍSICO-LEGAL de los predios informales del distrito a través de COFOPRI, Habilitaciones Urbanas de oficio y/o Regularización de Habilitaciones Urbanas | 80% |
| | Concretar a través de SEDAPAL la ejecución de los ESQUEMAS DE AGUA Y ALCANTARILLADO de las diferentes zonas del Distrito | |
| | Gestionar la intervención de la DEFENSA RIBERENA en el río para la prevención de los desbordes y otros desastres naturales | |
| | Continuar las coordinaciones con el MINSA para la ejecución del esperado HOSPITAL DE MANCHAY. Así mismo, culminar los trámites para la construcción del nuevo Centro Médico en Pachacamac (Matamoros). | |

| Problemas Identificados | Objetivos Estratégicos Específicos | Meta al 2022 |
|--|--|--------------|
| Insuficiente el nivel de aceptación y de satisfacción del ciudadano con la gestión | <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO: Asegurar la ejecución de obras públicas y el mantenimiento de la infraestructura del distrito: Cartera de Inversiones 2019 al 2021</p> <p>ACCIONES ESTRATÉGICAS:</p> <p>Ejecución de Proyectos de Inversión Pública de Infraestructura Vial y Peatonal</p> <p>Mejoramiento de la Prolongación Av. La Molina desde Limite distrital con La Molina hasta la entrada de Cieneguilla (Segunda Etapa)</p> | 85% |



| | | |
|------------------|---|--|
| municipal | Mejoramiento de las Calles Internas de la Asociación de Vivienda Los Ficus en la Zona 5, Quebrada de Manchay (Segunda Etapa) | |
| | Mejoramiento de las Calles Internas del C.P.R. Huertos De Manchay Sector El Balcón, Zona 5, Quebrada de Manchay, (Segunda Etapa) | |
| | Construcción e Implementación del Acceso Peatonal y Turístico de la Av. Colonial, Av. El Descanso, Jr. Paraíso, Calle Estadio y El Pasaje San Valentín Zona 1 Cercado (Tercera Etapa) | |
| | Ejecución de Proyectos de Inversión Pública de Infraestructura: | |
| | Deportiva: | |
| | Mejoramiento y Ampliación de la Capacidad de Servicios en el Estadio Municipal de Pachacámac, (Segunda Etapa) | |
| | Creación de la Infraestructura para el Complejo Deportivo del Sector B, Zona 5 Quebrada de Manchay. | |
| | Instalación del Complejo Deportivo y Ecológico de Manchay - Ecomarque Zona 5, Quebrada de Manchay | |
| | Recreativa: | |
| | Creación de los Servicios Recreativos en el Parque del CPR Nuevo Progreso, Zona 3 | |
| | Mejoramiento Integral del Parque Virgen del Carmen de la Zona 4 de José Gálvez. | |
| | Creación de los Servicios Recreativos en el Parque de la Asociación de Vivienda Las Palmeras de Frontera, Zona 5 Quebrada de Manchay | |
| | Otros: | |
| | Creación de la Infraestructura para el Crematorio Municipal Zona 1, Pachacámac Histórico | |
| | Creación del Centro de Interpretación y Oficinas Administrativas Zona 1, Pachacámac Histórico | |

| | | |
|--|---|---------------------|
| Problemas Identificados | Objetivos Estratégicos Específicos | Meta al 2022 |
| Insuficiente el nivel de aceptación y de satisfacción del ciudadano | OBJETIVO ESTRATÉGICO: Asegurar la ejecución de obras públicas y el mantenimiento de la infraestructura del distrito: Cartera de Inversiones 2019 al 2021 ACCIONES ESTRATÉGICAS: Implementación de un Programa Integral de Mantenimiento de Infraestructura Comunal y Zonal | 85% |



| | | |
|--------------------------|--|--|
| con la gestión municipal | Mantenimiento de Vías: | |
| | Optimización de los Servicios de Transitabilidad Vehicular en las Principales Vías de la Zona 2 Paul Poblet Lind. | |
| | Optimización de los Servicios de Transitabilidad en las Principales Vías de la Zona 1 Pachacámac Histórico. | |
| | Optimización de los Servicios de Transitabilidad en las Principales Vías de la Zona 5 Quebrada de Manchay. | |
| | Mantenimiento de Parques: | |
| | Optimización de los Servicios Recreativos en el Parque de la Vida Saludable la Zona 1 Pachacámac Histórico. | |
| | Optimización de los Servicios Recreativos en la Zona 1 de Pachacámac Histórico. | |
| | Mantenimiento de Complejos Deportivos: | |
| | Optimización de los Servicios Deportivos en el Complejo MATAMOROS Zona 1 Pachacámac Histórico. | |
| | Optimización de los Servicios Deportivos en el Complejo del AAHH PORTADA DE MANCHAY AMPLIACIÓN Zona 5 de Quebrada de Manchay | |

| | | |
|--|---|-----|
| Mejorar el nivel de aceptación y satisfacción del ciudadano con la gestión municipal | OBJETIVO ESTRATÉGICO: Ser el mayor Gestor de Proyectos de Inversión Pública a nivel de Lima Metropolitana | 85% |
| | ACCIONES ESTRATÉGICAS: Ejecución de Proyectos de Inversión Pública de Infraestructura Vial y Peatonal, Deportiva y de Recreación a través del Programa de Mejoramiento de Barrios – Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Continuar con la construcción de Muros de Contención a través del Programa "Trabaja Perú" – Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo Continuar con la gestión y supervisión de la Vía Integradora (Vía que une Pachacámac con | |



| | |
|---|--|
| Manchay hasta La Molina/ Vía que une CPRs con Cieneguilla) a través de la Municipalidad Metropolitana de Lima. | |
| Continuar con la gestión de principales Vías Integradoras vía cofinanciamiento con la Municipalidad Metropolitana de Lima (Vía que une Pachacámac con José Gálvez - Av. Ferrocarriil / Vía que une Retamal con Villa María del Triunfo) | |
| Creación de la Comisaría de Retamal Zona 5 Quebrada de Manchay a través del Ministerio del Interior | |
| Creación del Parque Lineal Ribereño en el Valle del Río Lurín en el Distrito de Pachacámac a través de la Municipalidad Metropolitana de Lima. | |

| Problema Identificado | Objetivos Estratégicos Específicos | Meta al 2022 |
|--|--|--------------|
| Insuficiente el nivel de aceptación y de satisfacción del ciudadano con la gestión municipal | OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollo de Obras con Participación Vecinal | 85% |
| | ACCIONES ESTRATÉGICAS: Fortalecer y ampliar el Fondo Concursable de Comités de Gestión de Obras (Comunidad aporta la Mano de Obra y la Municipalidad los Materiales) | 600 |
| | Creación de un Fondo Concursable para la Construcción de Veredas Comunales (Comunidad aporta los Materiales y la Municipalidad la Mano de Obra) | 300 |

| Problema Identificado | Objetivos Estratégicos Específicos | Meta al 2022 |
|---|--|--------------|
| 2.-Bajo nivel de aceptación y de satisfacción del ciudadano con los | OBJETIVO ESTRATÉGICO: Uso adecuado de los recursos naturales con estándares adecuados de calidad ambiental | 20% |
| | ACCIONES ESTRATÉGICAS: Ampliar y Mejorar el Servicio de Recajo de Residuos Sólidos: Adquirir nueva flota de Compactadoras (08 unidades) y Motocard (10 unidades) | 100% |
| | Creación de Asociaciones de RECICLADORES FORMALES en las diversas zonas del distrito. (Cobertura actual 15%) Adquisición de 02 Volquetes y 02 Cargadores Frontales para el recojo y disposición de los | 60% |
| | | 20% |



| | | |
|---|--|------|
| servicios públicos | Residuos de la Demolición y Construcción de Obras Menores (Desmonte) | |
| | Creación de la DESMONTERA MUNICIPAL (prestación de nuevo servicio) | |
| | Creación de la Planta de Transferencia de Residuos Sólidos | 01 |
| | Creación de la Planta de Procesamiento de Residuos Sólidos inorgánicos | 01 |
| | Potenciar el "Plan de Educación del Medio Ambiente", para el manejo responsable de los residuos sólidos e incremento del sistema de reciclaje. | 70% |
| | Habilitación de un centro de producción de compost, en el rehúso de material orgánico (áreas verdes y mercados de abastos) | 60% |
| | Contar con el Inventario de espacios públicos destinados a áreas verdes (Parques, Jardines Públicos Bermas, Alamedas) | 100% |
| | Adquisición de 01 Camión Baranda y 01 camión cisterna para mejorar el mantenimiento de las áreas verdes del distrito. | 60% |
| Potenciar el Programa de Arborización urbana y rural: Sembrado de árboles (100,000 anuales) e implementación de sistemas de riego por goteo y aspersión | 100% | |

DIMENSIÓN ECONÓMICA

| Problema Identificado | Objetivos Estratégicos Específicos | Meta al 2022 |
|--|--|--------------|
| 1.- Insuficiente posicionamiento de la "Marca Ciudad" y lograr la identificación de los visitantes y vecinos con el Distrito | OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover la "Marca Ciudad" reconocida a nivel nacional e internacional promoviendo sus atractivos turísticos y culturales | 30% |
| | ACCIONES ESTRATÉGICAS: | |
| | Promover concursos creativos (Niños y Adultos Mayores) y exposiciones públicas anuales de cultura e historia del distrito (Manchay y Cercado). | 20 |
| | Promover los Circuitos Turísticos Sociales (Organizaciones Sociales, Instituciones Educativas) | 40 |
| | Potenciar el Calendario Turístico de Pachacámac (Actividades Programadas). | +50% |



| Problema Identificado | Objetivos Estratégicos Específicos |
|--|---|
| <p>Insuficiente posicionamiento de la "Marca Ciudad" y lograr la identificación de los visitantes y vecinos con el Distrito</p> | <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar acciones de puesta en valor de los potenciales turísticos del distrito</p> <p>ACCIONES ESTRATÉGICAS:</p> <p>Poner en valor los recursos registrados en el INVENTARIO NACIONAL de registros turísticos de MINCETUR.</p> <p>Construir el Museo de Historia de Pachacámac.</p> <p>Crear nuevos circuitos turísticos ligados a la Gastronomía, Deportes de Aventura e Historia.</p> |

| Problema Identificado | Objetivos Estratégicos Específicos | Meta al 2022 |
|--|--|-----------------------------------|
| <p>Insuficiente posicionamiento de la "Marca Ciudad" y lograr la identificación de los visitantes y vecinos con el Distrito</p> | <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar estrategia de comunicación para lograr su colaboración en la consolidación de la "Marca Pachacámac"</p> <p>ACCIONES ESTRATÉGICAS:</p> <p>Elaborar un BOLETIN TURÍSTICO TRIMESTRAL (Digital y Físico) para la difusión de la "Marca Ciudad" (Instituciones, Organizaciones, Instituciones Educativas)</p> <p>Desarrollar CONTENIDOS PARA LAS NUEVAS PLATAFORMAS DE COMUNICACIÓN (TV por Internet, Facebook e Instagram).</p> | <p>40%</p> <p>40%</p> <p>+40%</p> |



| Problemas Identificados | Objetivos Estratégicos Específicos | Meta al 2022 |
|---|---|--------------|
| 2.- Bajo nivel de aceptación y de satisfacción del ciudadano con la gestión municipal | 1) OBJETIVO ESTRATÉGICO: Implementar un plan de acción para el desarrollo socioeconómico en el distrito | 100% |
| | ACCIONES ESTRATÉGICAS: | |
| | Desarrollo de talleres trimestrales en temas de gestión empresarial dirigidos a las MYPES para su crecimiento y desarrollo en cooperación con institutos y/o universidades. | 20 |
| | Desarrollo de campañas trimestrales gratuitas de formalización de empresas, en coordinación con SUNAT y en forma descentralizada | 18 |
| | Implementación de la Oficina del Empleo y Trabajo a través de un Convenio Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo | 200 |
| | Creación e implementación del Centro Técnico Municipal para el Desarrollo de Capacidades Productivas | 04 |
| | Fortalecimiento de los Talleres de Actividades Ocupacionales dirigidos a las OSB, jóvenes y Adultos Mayores. | 250 |



DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

| Problemas Identificados | Objetivos Estratégicos Específicos | Meta al 2022 |
|---|---|--------------|
| 1.-Mejorar el nivel de aceptación y de satisfacción del ciudadano con la gestión municipal | OBJETIVO ESTRATÉGICO: Mejorar los niveles de Aprendizaje, Recursos Humanos, Tecnología e Infraestructura en beneficio de los ciudadanos. | 60% |
| | ACCIONES ESTRATÉGICAS: | |
| | Construir la nueva infraestructura Municipal en la Zona 1 del Cercado Histórico | 01 |
| | Actualizar y potenciar la infraestructura tecnológica de la Municipalidad Distrital de Pachacámac, a través de la implementación de la Plataforma Digital Integrada de Servicio al Ciudadano. | 70% |
| | Modernizar y Optimizar la infraestructura tecnológica existente en todas las oficinas municipales | 80% |
| | Actualizar de manera continua el portal web de la MDP con nuevas aplicaciones y diseños amigables, fortaleciendo la transparencia de la gestión y la adecuada información al ciudadano | 80% |
| | Desarrollar un Sistema de Información de Base de Datos para la gestión de la información integrada de la MDP "Sistema Informático Municipal Integrado – SIMI" | 01 |
| | Mejorar los procesos de recaudación de la Municipalidad Distrital de Pachacámac | +40% |
| | Reducir el tiempo del proceso de trámite documentario de todas las oficinas de la MDP | 70% |
| | Contar con personal capacitado, motivado y con las competencias necesarias para desarrollar con eficiencia las actividades propias de su puesto. | 80% |
| Continuar con la reducción de los gastos administrativos y los costos operativos de la MDP: Implementación de políticas de compras corporativas de acuerdo al Plan Anual Adquisiciones y Contrataciones y continuar mejorando la eficiencia de los procesos logísticos. | -20% | |